

**Artículo 23. Fe pública.**

Las funciones de fe pública de los actos de los órganos colegiados y unipersonales de la Gerencia y demás funciones de fe pública serán ejercidas por el titular del órgano de apoyo al Secretario de la Junta de Gobierno Local, sin perjuicio de que pueda delegar en funcionario de la Gerencia.

**24. Responsabilidad de la Gerencia de Urbanismo.**

La Gerencia de Urbanismo será responsable en los actos y con los mismos requisitos que para el resto de las Administraciones Públicas establezca la legislación vigente.

**Disposición final**

Los presentes Estatutos reguladores de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia tienen el carácter de norma orgánica municipal y entraran en vigor en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, una vez sean aprobados definitivamente».

Contra la aprobación definitiva de dichos Estatutos podrán los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de julio de 2004.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena

—

**San Javier****10551 Solicitud de licencia de apertura.**

Por la mercantil Hood España Sociedad Anónima, se ha solicitado licencia de apertura para una industria de fabricación de velas para embarcaciones, situada en el Polígono Industrial Los Urreas II, parcela 4.1.7 y P-4.1.8, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier a 26 de noviembre de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

**San Javier****10912 Anuncio de licitación de obra.****1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 19/04.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Mejora de abastecimiento a Pozo Aledo.
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de San Javier.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 226.187,37 euros, IVA incluido, a la baja.

**5. Garantías.**

- a) Provisional: 4.523,75 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio Provisional: Avenida Aviación Española, s/n.
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730.
- d) Teléfono: 57.14.01
- e) Telefax: 57.09.51

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, categoría c).

**8. Presentación de ofertas.**

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8:30 a 14:00 horas.

**9. Apertura de las ofertas:** A las 13:00 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia o Sala de Juntas, el quinto día natural siguiente, excepto sábados, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 28 de julio de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

## San Javier

### 10913 Anuncio de licitación de obra.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Javier.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 20/04.

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Abastecimiento de agua potable a Pozo Aledo y San Javier.
- b) Lugar de ejecución: Término municipal de San Javier.
- c) Plazo de ejecución: 3 meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 2.634.812,63 euros, IVA incluido, a la baja.

#### 5. Garantías.

- a) Provisional: 52.696,25 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier. Negociado de Contratación.
- b) Domicilio Provisional: Avenida Aviación Española, s/n.
- c) Localidad y código postal: San Javier 30730.
- d) Teléfono: 57.14.01
- e) Telefax: 57.09.51
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, categoría f).

#### 8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: la relacionada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Javier de 8:30 a 14:00 horas.

**9. Apertura de las ofertas:** A las 13:00 horas en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia o Sala de Juntas,

el quinto día natural siguiente, excepto sábados, a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas.

San Javier a 3 de agosto de 2004.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

## Torre Pacheco

### 10909 Solicitud de construcción e instalación de planta para el almacenamiento, manipulación y comercialización de abonos orgánicos procedentes de estiércoles animales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», edicto relativo a solicitud de D. José Saura Roca, para la construcción e instalación de planta para el almacenamiento, manipulación y comercialización de abonos orgánicos procedentes de estiércoles animales, en terreno sito en Paraje Las Moreras de Roldán.

Lo que se hace público a efectos del examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre Pacheco, 15 de julio de 2004.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

## Totana

### 10910 Cesión de terrenos.

Habiendo sido aprobado por Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 27 de julio de 2004, el expediente relativo a cesión de terrenos destinados a centro de educación a la Consejería de Educación, se somete dicho acuerdo a información pública durante el plazo de 20 días, para cuantos tengan interés puedan formular alegaciones, en caso de no producirse estas el acuerdo de cesión se entenderá definitivamente aprobado.

Dicho expediente se encontrará en las dependencias de Secretaría en horario de oficina de lunes a viernes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 del Reglamento de Bienes.

Totana a 28 de julio de 2004.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.